DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9081
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADOS IDIGER 2016ER3304 – 2016ER3715

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				SOLICITANTE
COE	26	MOVIL	3	Hernán Darío Arbeláez Gilma Rodríguez Valderrama
FECHA	08 de Marzo de 2016	HORA	11:41	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del Sector.

DIRECCIÓN	Carrera 72 A No. 7 C - 60 Carrera 72 A No. 7 C - 66	ÁREA DIRECTA	400 m²				
SECTOR CATASTRAL	Bavaria	POBLACIÓN ATENDIDA	110				
UPZ	46 – Castilla	FAMILIAS		ADULTOS	80	NIÑOS	30
LOCALIDAD	08 – Kennedy	PREDIOS EVALUADOS	2				
CHIP	AAA0081CPUZ AAA0081CPWF	OFICIO REMISORIO	CR-23570				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realiza verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

Los predios de la Carrera 72 A No. 7 C - 60 y de la Carrera 72 A No. 7 C - 66 se encuentran ubicados en el Sector Catastral Bavaria de la Localidad de Kennedy, el cual no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector.

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio evaluado no presenta calificación por fenómenos de remoción en masa.

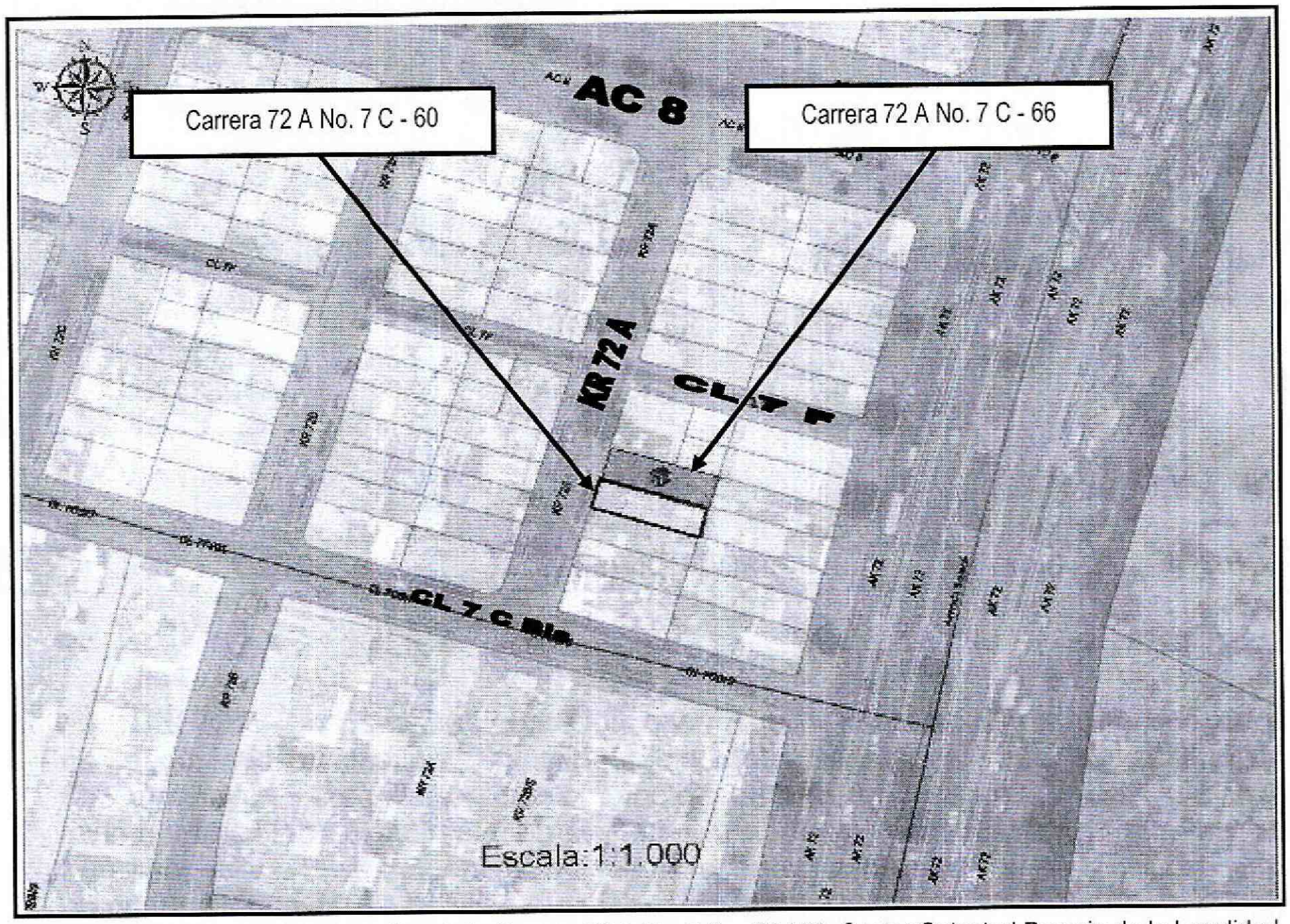

Figura 1. Localización de los predios de la Carrera 72 A No. 7 C – 60 / 66, Sector Catastral Bavaria de la Localidad de Kennedy

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a los radicados 2016ER3304 y 2016ER3715, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica los días dos (02) y ocho (08) de Marzo de 2016, a los predios de la Carrera 72 A No. 7 C - 60 y de la Carrera 72 A No. 7 C - 66, Sector Catastral Bavaria de la Localidad de Kennedy. En el sector se emplazan edificaciones de uno (1) a tres (03) niveles construidas en mampostería simple y mampostería confinada, algunas con losas en concreto como estructura de cubierta y otras con cubiertas livianas en tejas de fibrocemento. El sector corresponde a una zona plana, con vías de acceso en buen estado, consolidado urbanísticamente y cuenta con la disponibilidad de todos los servicios públicos domiciliarios.

En el predio de la Carrera 72 A No. 7 C – 66 se emplaza una vivienda de dos (02) niveles construida en mampostería parcialmente confinada, con placa de entrepiso conformada por losas prefabricadas que incluyen viguetas en concreto sin torta inferior, tiene cubierta liviana en tejas de asbesto cemento soportada por un entramado en madera que descansa sobre los muros de cerramiento perimetrales de la vivienda. En la inspección visual realizada se identifican fisuras de tendencia vertical en muro divisorio del primer nivel, con abertura aproximada de 1.0 milímetro y longitud aproximada de 1.5 metros; de igual manera, se identifica una fisura de tendencia vertical en muro perimetral del segundo nivel sobre el costado sur, con abertura aproximada de 1.5 milímetros y longitud de aproximadamente 2.0 metros. En los enchapes que conforman el piso del segundo nivel se evidencian fisuras transversales de aberturas aproximadas de 1.5 milímetros y longitud de 3.0 metros aproximadamente. No se identifican afectaciones en elementos estructurales que conforman la vivienda que comprometan la estabilidad y/o funcionalidad bajo cargas normales de servicio (Ver fotografías 3 a 6).

Sobre el costado sur del predio descrito anteriormente, actualmente se realizan actividades de construcción (Predio de la Carrera 72 A No. 7 C – 60). Al momento de la visita técnica, se identifican en el terreno excavaciones de sección rectangular de aproximadamente 1.5 metros ancho por 4.0 metros de longitud y altura de aproximadamente 1.5 metros, posiblemente realizadas para el sistema de cimentación de la estructura que se construirá. Es importante resaltar, que en las excavaciones no se presentan desprendimientos de material que comprometan la estabilidad de los taludes de corte que la conforman; de igual manera, no se identifican afectaciones en la infraestructura pública aledaña (Vías y andenes de la Carrera 72 A) que comprometan la funcionalidad de las mismas (Ver fotografías 7 y 8).

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Según información suministrada por la comunidad que atiende la visita, las viviendas compartían el sistema de cimentación, el cual fue demolido al inicio de las actividades constructivas del predio de la Carrera 72 A No. 7 C – 60. De igual manera manifiestan que producto de la demolición de la estructura en mención se produjo la afectación del muro de cerramiento perimetral del segundo nivel sobre el costado sur del predio de la Carrera 72 A No. 7 C – 66, el cual fue reparado por lo propietarios (Ver Fotografías 8 y 9 suministradas por los habitantes). Se aclara, que al momento que se realizó la visita técnica, ninguna de las situaciones en mención se pudo verificar ya que se realizaron las reparaciones necesarias en el muro y no existían las estructuras descritas.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

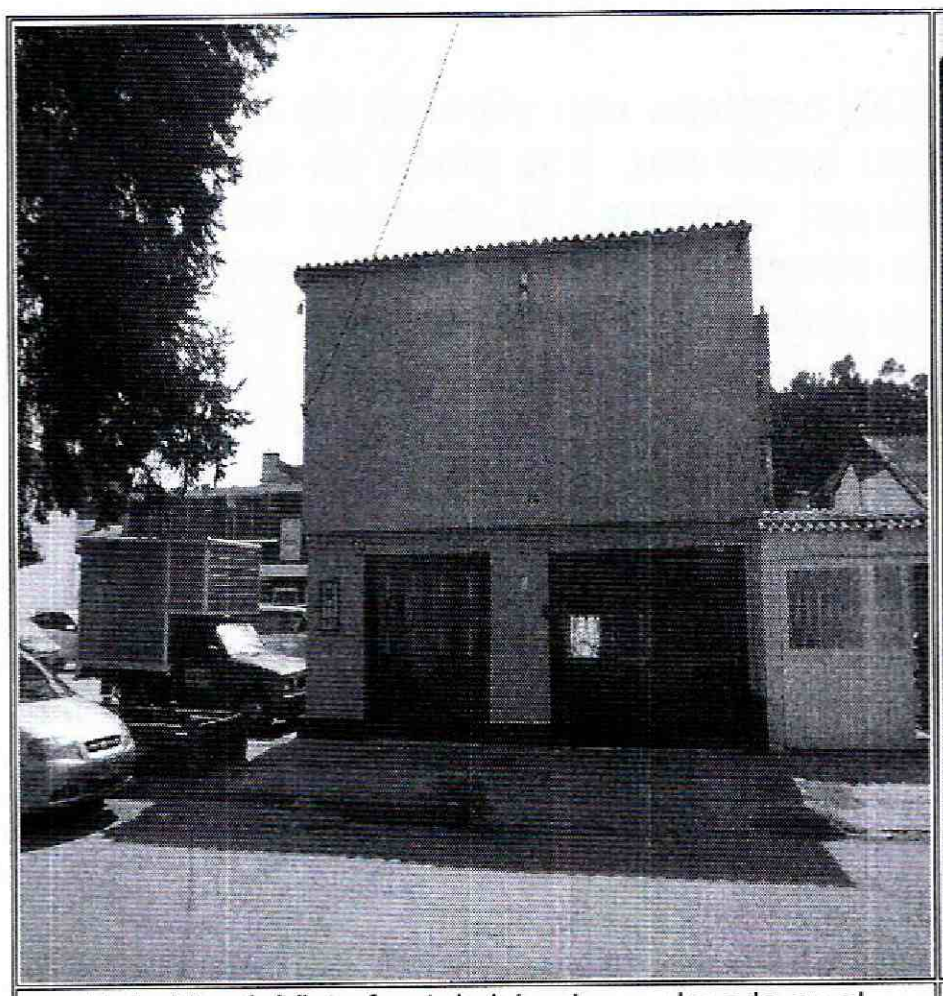

Foto No. 1. Vista frontal vivienda emplazada en el predio de la Carrera 72 A No. 7 C – 66, Sector Catastral Bavaria de la Localidad de Kennedy

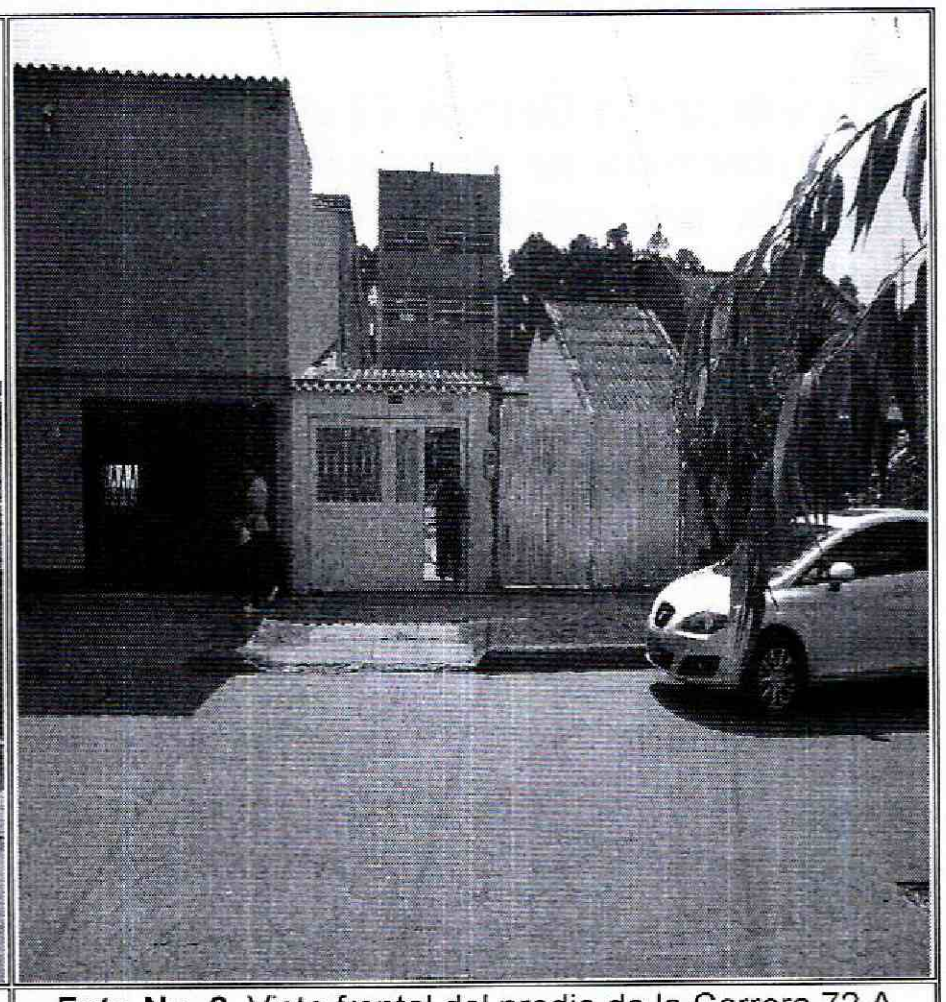

Foto No. 2. Vista frontal del predio de la Carrera 72 A No. 7 C – 60, Sector Catastral Bavaria de la Localidad de Kennedy

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

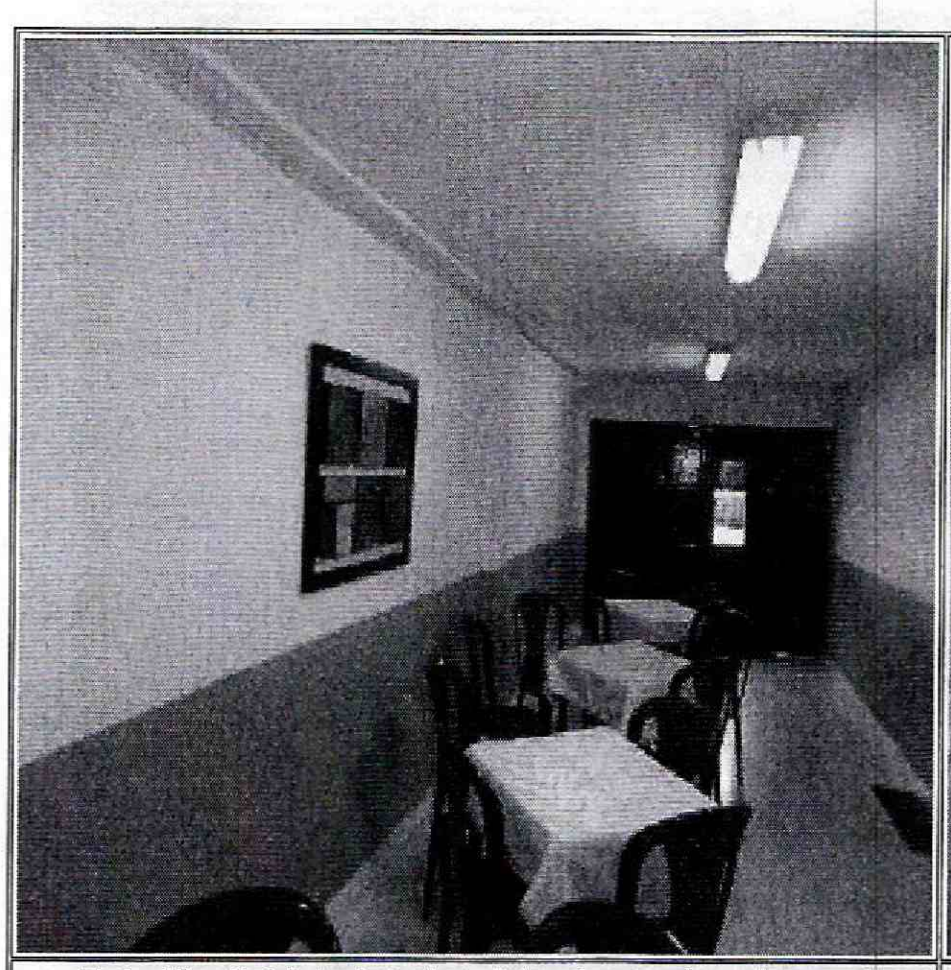

Foto No. 3. Vista interior vivienda emplazada en el predio de la Carrera 72 A No. 7 C – 66

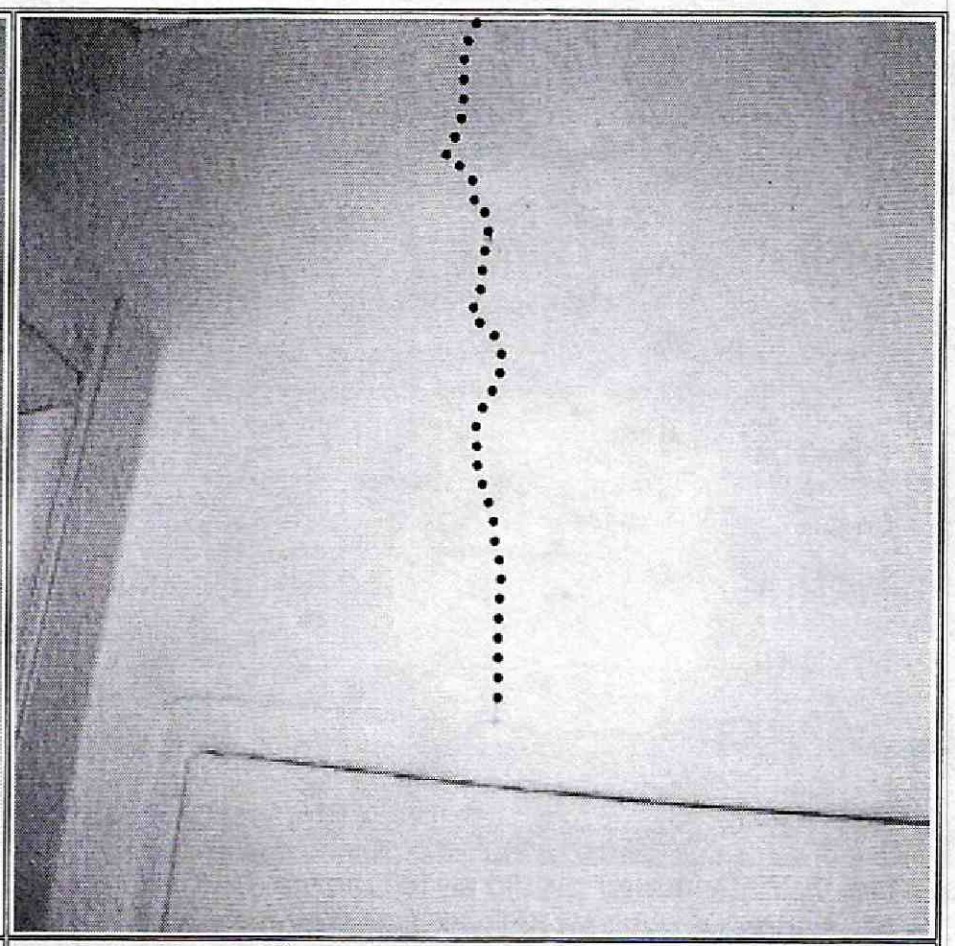

Foto No. 4. Fisura tendencia vertical muro divisorio primer nivel predio de la Carrera 72 A No. 7 C – 66,

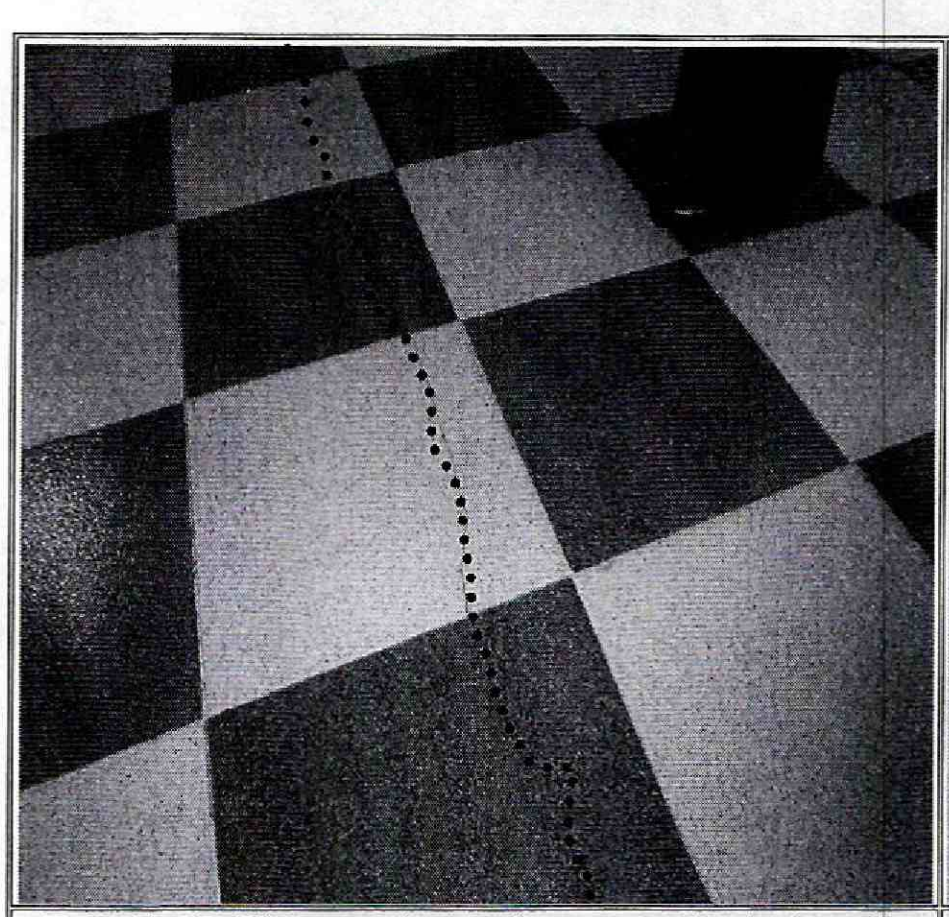

Foto No. 5. Fisura enchape pisos segundo nivel predio de la Carrera 72 A No. 7 C – 66

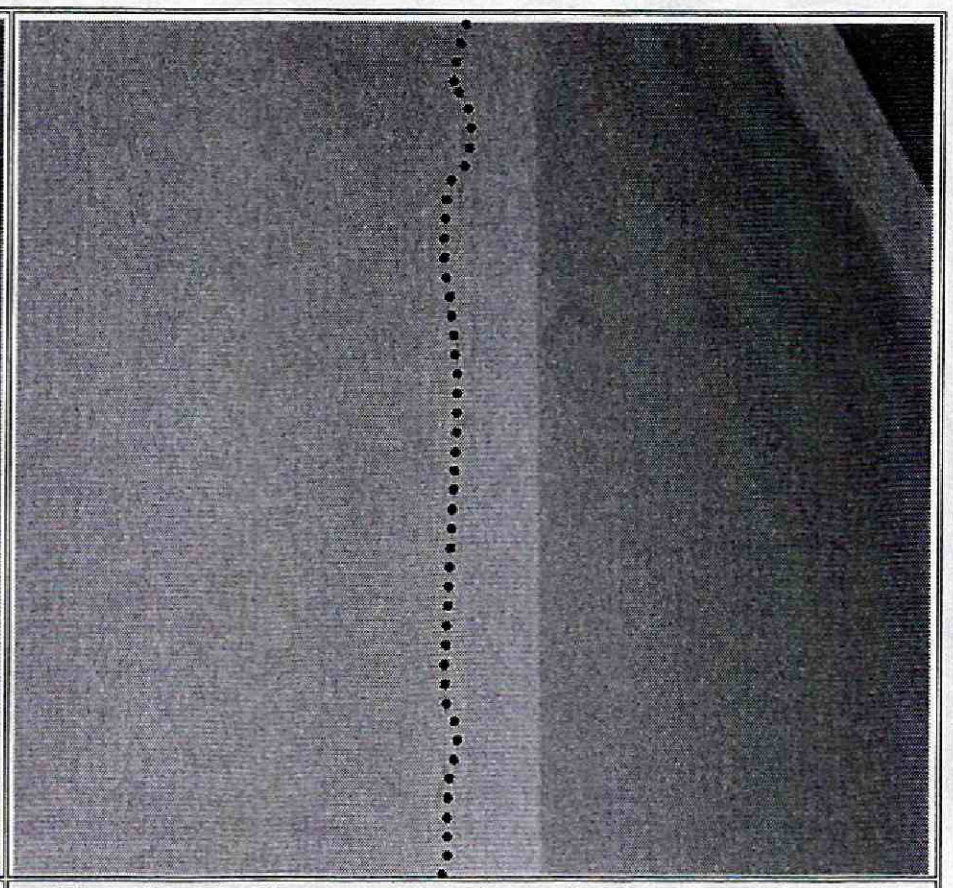

Foto No. 6. Fisura tendencia vertical muro perimetral costados sur segundo nivel predio de la Carrera 72 A No. 7 C – 66

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

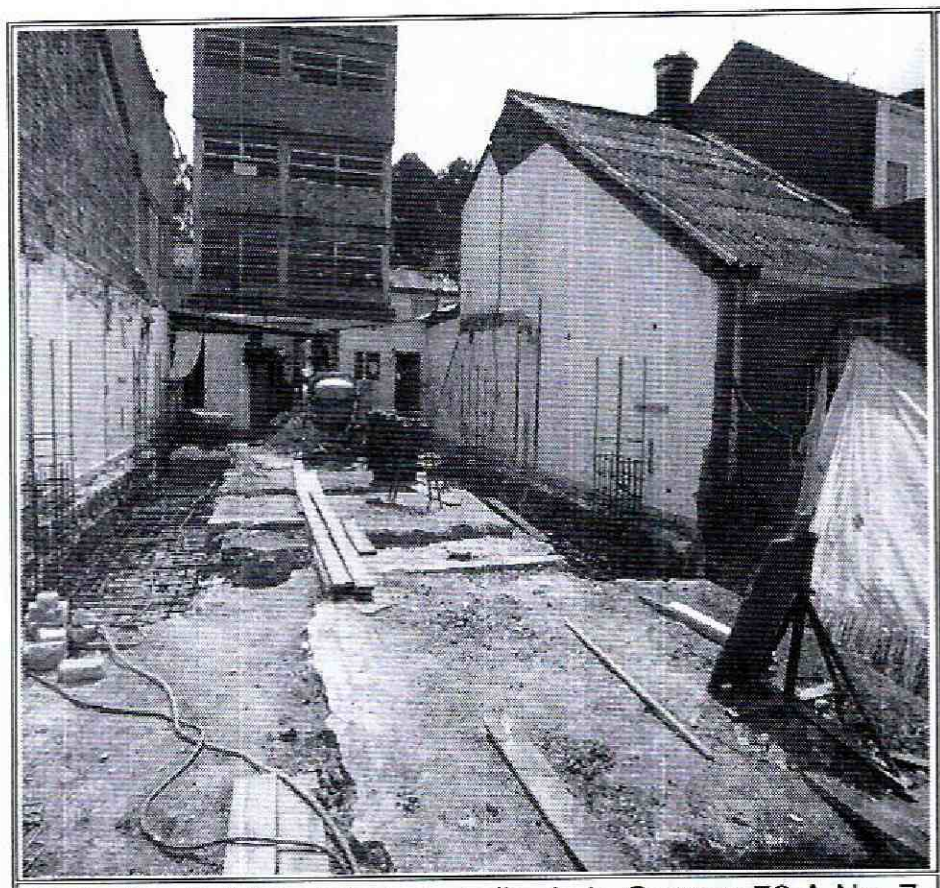

Foto No. 7. Vista interior predio de la Carrera 72 A No. 7 C – 60, donde se realizan actividades de construcción

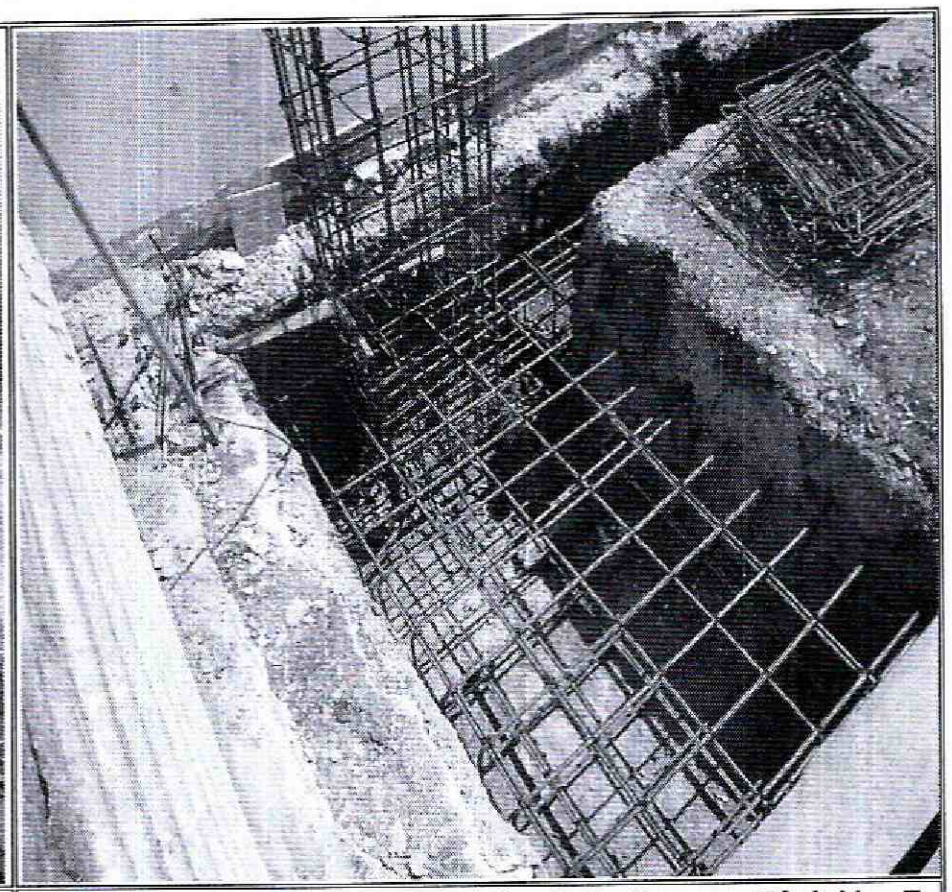

Foto No. 8. Vista interior predio de la Carrera 72 A No. 7 C – 60, donde se realizan actividades de construcción

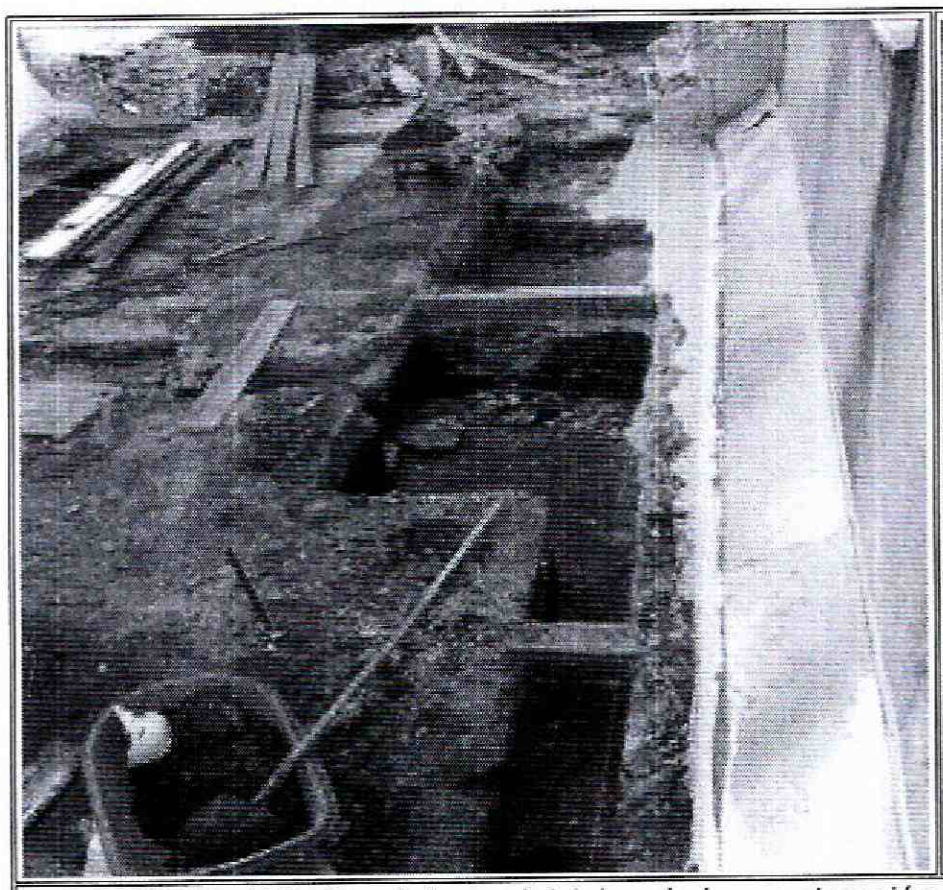

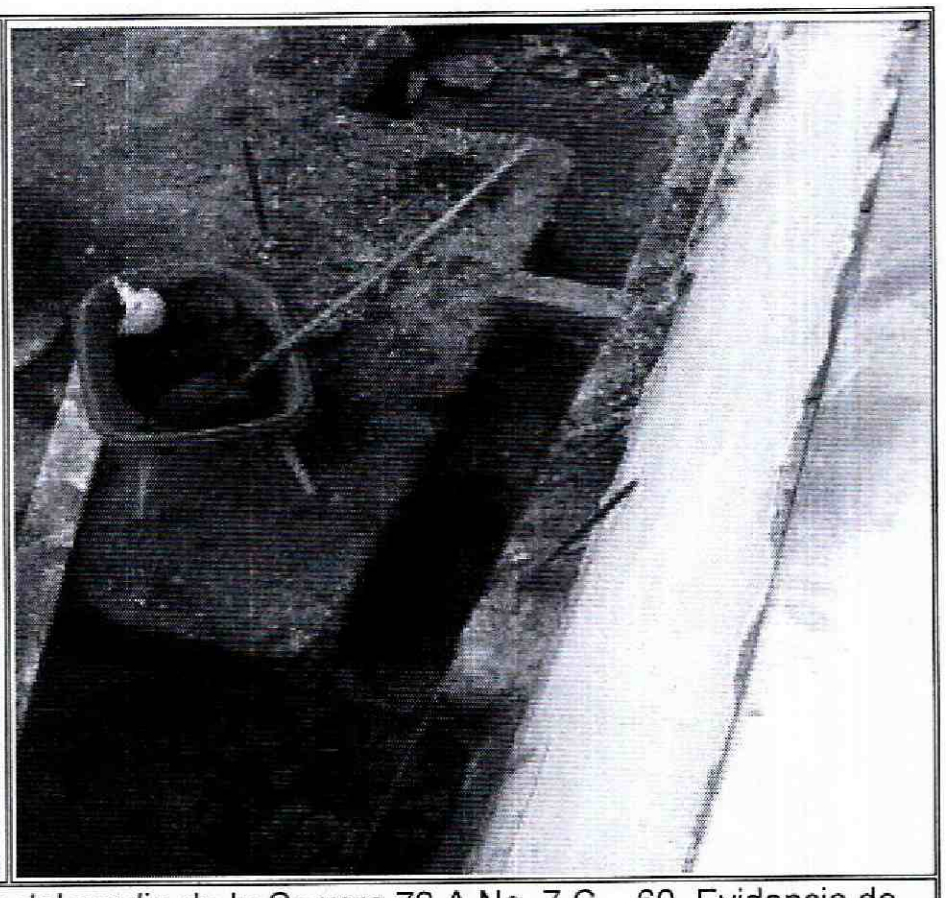

Foto No. 8. Y 9. Condiciones iniciales de la construcción del predio de la Carrera 72 A No. 7 C – 60. Evidencia de vigas de cimentación y excavaciones.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento progresivo de las fisuras identificadas en muros divisorios y perimetrales del primer y segundo nivel, al igual que las afectaciones en los enchapes del piso del segundo nivel del predio de la Carrera 72 A No. 7 C – 66, Sector Catastral Bavaria de la Localidad de Kennedy.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad y funcionalidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 72 A No. 7 C – 66, Sector Catastral Bavaria de la Localidad de Kennedy.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la construcción que se realiza en el predio de la Carrera 72 A No. 7 C – 60, Sector Catastral Bavaria de la Localidad de Kennedy.

- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 72 A No. 7 C – 66, Sector Catastral Bavaria de la Localidad de Kennedy, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la estructura y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad del inmueble. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 72 A No. 7 C – 66, Sector Catastral Bavaria de la Localidad de Kennedy; no se encuentran comprometidas en la actualidad por las afectaciones identificadas en muros perimetrales y divisorios ni ante cargas normales de servicio. Sin embargo, es probable que la construcción pueda presentar algunas afectaciones ante cargas dinámicas (sismos u otros).

9. ADVERTENCIAS

- En caso de adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el Sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del IDIGER adelantar estudios de carácter cuantitativo que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños y/o condiciones identificadas, ni el comportamiento esperado de ningún tipo de equipamiento público y/o privado ante algún tipo de solicitación esperada, como por ejemplo un sismo; razón por la cual este Diagnostico Técnico no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. El IDIGER aclara que no tiene dentro de su competencia establecer juicios de responsabilidades sobre las afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 72 A No. 7 C – 66, Sector Catastral Bavaria de la Localidad de Kennedy, corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del Sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio donde se realizan las actividades de excavación (Carrera 72 A No. 7 C – 60), verificar el contenido de las actas de vecindad a fin de constatar las condiciones de la vivienda afectada (Carrera 72 A No. 7 C – 66) antes de iniciadas las obras y compararlas con las condiciones actuales, para poder establecer si se han presentado afectaciones durante la ejecución de las actividades. En caso afirmativo, implementar las acciones

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

necesarias que garanticen llevar dicha edificación mínimo a las condiciones de estabilidad y funcionalidad que tenían antes de iniciadas las labores en obra; acciones que deberán implementarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Se informa y aclara a los propietarios y/o responsables del predio donde se realizan las actividades de excavación (Carrera 72 A No. 7 C – 60), que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 32 del Decreto 172 de 2014, es responsabilidad de quien ejecuta obras, el realizar el respectivo análisis de riesgos y tomar las medidas de prevención y mitigación, tal como se cita a continuación:

  Artículo 32°.- *Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia. De conformidad con el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 todas las entidades públicas o privadas, encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que desarrollen actividades en el Territorio Distrital, que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine el IDIGER (Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático), deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de riegos naturales y sociales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.*

- A la Alcaldía Local de Kennedy adelantar las medidas administrativas pertinentes, con el fin de identificar el responsable y/o responsables de adelantar las intervenciones tendientes a reparar o rehabilitar el espacio afectado, de ser necesario; en la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 72 A No. 7 C – 66, Sector Catastral Bavaria de la Localidad de Kennedy, con el fin de devolverle a la vivienda allí emplazada las condiciones de estabilidad estructural original. Actividades en las que deberá constarse con apoyo de personal idóneo y cumplir los niveles de seguridad exigidos por la normativa y el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de Kennedy desde su competencia, realizar el control urbanístico en el sector donde se localiza el predio de la Carrera 72 A No. 7 C – 66, Sector

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Catastral Bavaria de la Localidad de Kennedy, con el ánimo de identificar si las labores que se adelantan en el predio vecino (Carrera 72 A No. 7 C – 60), se desarrollan dentro de la normatividad y planes de contingencia necesarios.

- A los responsables y/o propietarios de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 72 A No. 7 C – 66, Sector Catastral Bavaria de la Localidad de Kennedy, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS MP: 22202181552 COR
Profesional Universitario Código 219 Grado 12
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co